

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y COBERTURA TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE TÉCNICOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y PROGRAMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Por resolución de esta Universidad de fecha 16 de octubre de 2023 (BOEL 19 de octubre) fue convocado proceso para la selección y cobertura temporal de dos puestos de trabajo de Técnico/a de apoyo para el desarrollo y ejecución de acciones de emprendimiento, innovación, transferencia y programas de comercialización de resultados de investigación, en el Servicio de Apoyo al Emprendimiento e Innovación la Universidad Carlos III de Madrid, en el marco de la financiación obtenida mediante el convenio suscrito por la Universidad con el Ayuntamiento de Getafe para el desarrollo de la iniciativa "GETAFE INNOVA".

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y a propuesta de la Comisión de Valoración del proceso, esta Gerencia, en uso de las facultades que tiene atribuidas, RESUELVE:

Primero.- Autorizar la contratación temporal de los siguientes candidatos/as. El inicio de la actividad requerirá de formalización previa del contrato, a cuyos efectos recibirán instrucciones del Servicio de Recursos Humanos y Organización de la Universidad.

Adjudicatarios/as de los puestos convocados	
Puesto nº1. Técnico/a de apoyo <i>Senior</i>	Alberto Díaz Bermejo
Puesto nº2. Técnico/a de apoyo <i>Junior</i>	Andrea Martínez Cintas

Segundo.- Aprobar asimismo una lista de suplentes para los cada puesto, en el caso de que se requiriese sustitución en el puesto convocado, constituida por los siguientes candidatos/as:

Lista de reserva Puesto nº1. Técnico/a de apoyo Senior	
<i>Orden de prelación</i>	<i>RELACIÓN DE SUPLENTE</i>
1	Andrea Martínez Cintas
2	Leticia Díaz Platero
3	Susana Sánchez Gil

Lista de reserva Puesto nº2. Técnico/a de apoyo Junior	
<i>Orden de prelación</i>	<i>RELACIÓN DE SUPLENTE</i>
1	Laura Juárez Hernán
2	Marta Comas López
3	Víctor Hugo Melo Endo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	30-11-2023 19:23:47



Tercero.- Publicar la presente resolución en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid.

Getafe a fecha de firma electrónica El Rector, P.D. (Resolución 3.07.2022) La Gerente,
Fdo.: Salomé Abril-Martorell Hernández

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	30-11-2023 19:23:47